



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA
DECANATO

VISTO: el expediente digital N° UNMSM-20230051849, de fecha 2 de junio de 2023, presentado por don **Raúl Alejandro Cervantes Alejos** con código de matrícula N° 21207176, alumno de la Maestría Profesional en Gobierno de Tecnologías de Información, quien solicita rectificar su primer nombre, y;

CONSIDERANDO:

Que, don Alejandro Cervantes Alejos con código de matrícula N° 21207176, ingresó a la Maestría Profesional en Gobierno de Tecnologías de Información, en el Proceso de Admisión 2021-II, tal como consta en las actas de ingreso;

Que, de acuerdo a la revisión del documento de identidad presentado por el recurrente, se ha determinado, que se debe rectificar su primer nombre;

Que, mediante Oficio N° 000358-2023-UPG-VDIP-FISI/UNMSM, de fecha 9 de junio de 2023, el director de la Unidad de Posgrado remite el Dictamen N° 000245-2023-UPG-VDIP-FISI/UNMSM, de fecha 9 de junio de 2023, mediante el cual se aprueba rectificar el primer nombre de don Raúl Alejandro Cervantes Alejos con código de matrícula N° 21207176;

Que mediante Oficio N° 000174-2023-VDIP-FISI/UNMSM, de fecha 13 de junio de 2023, el Vicedecanato de Investigación y Posgrado eleva el expediente para su ratificación mediante Resolución Decanal; y,

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Señor Decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, por la Ley Universitaria N° 30220, y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

SE RESUELVE:

1. **Rectificar**, el primer nombre de don **Raúl Alejandro Cervantes Alejos** con código de matrícula N° 21207176, alumno de la Maestría Profesional en Gobierno de Tecnologías de Información, de la siguiente manera:

DICE:

Apellido Paterno:	Apellido Materno	Nombre
Cervantes	Alejos	Raúl Alejandro

DEBE DECIR:

Apellido Paterno:	Apellido Materno	Nombre
Cervantes	Alejos	Raúl Alejandro

2. **Elevar** la presente Resolución de Decanato al Rectorado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para su ratificación.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Dra. Luzmila Elisa Pró Concepción
Vicedecana Académica

Dr. Carlos Edmundo Navarro Depaz
Decano

